



**TASAS DE INTERESES EN CARTERA DE PRESTAMOS  
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
(PARA EL TRIMESTRE TERMINADO EN MARZO DE 2012)**

Tipo de Préstamo	Cantidad	Interés Promedio %
Personales a socios	2,035,740,297	10.37
Personales a no socios	30,225,628	7.54
Personales a no socios según Ley Núm. 106	1,271,893	14.19
Personales con garantía de ASR según Ley 196	10,666,042	9.98
Personales con garantía hipotecaria	63,863,629	8.91
Tarjetas de crédito	111,764,463	12.34
Préstamos primera hipoteca	1,262,077,784	6.89
Otros préstamos hipotecarios	70,985,705	7.84
Préstamos hipotecarios FHA y VA	8,655,233	5.60
Préstamos de construcción a individuos	13,535,781	7.40
Préstamos hipotecarios de propiedades comerciales	19,875,691	7.29
Préstamos hipotecarios a entidades sin fines de lucro	14,376,718	7.74
Préstamos de desarrollo de viviendas y comercios	7,523,964	7.60
Vehículos nuevos	361,501,798	6.96
Vehículos usados	10,784,487	9.76
Arrendamiento propiedad mueble	1,167,853	10.68
Estudiantiles garantizados	-	-
Entidades sin fines de lucro	20,363,809	8.59
Préstamos comerciales a socios	158,108,431	7.40
Préstamos comerciales a no socios con colateral líquida	669,773	7.33
Préstamos comerciales a no socios con colateral no líquida bajo Artículo 9.02	3,097,697	7.98
Préstamos comerciales a pequeños y medianos negocios bajo Artículo 9.02	18,331,869	7.68
Préstamos a cooperativas	-	-
Otros préstamos	88,300,175	10.80
Cuentas a cobrar en préstamos	1,284,533	3.21
<b>Total de préstamos</b>	<b>4,314,173,253</b>	

Los datos estadísticos para producir las Tasas de Intereses en la Cartera de Préstamos de la Industria de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al 31 de marzo de 2012, se obtuvieron de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Trimestral que radican las cooperativas a COSSEC. El Informe Financiero y Estadístico Trimestral es requerido en virtud del Artículo 13 de la Ley núm. 114 de 17 de agosto de 2001 y Capítulo VII, Sección 3 (c) (1) del Reglamento núm. 6758. Esta información está disponible en o antes del 15 de junio de 2012. El próximo Informe correspondiente al trimestre de junio de 2012, se publicará en o antes del 15 de septiembre de 2012. Puede obtener el mismo accediendo a la página de Internet [www.cossec.com](http://www.cossec.com).

Información de contacto de la persona que prepara dicho informe:

Sra. Maribel Vicente

Analista de Datos Financieros y Estadísticos

Área de Apoyo Técnico y Supervisión

t.787-622-0957 ext. 1408, f. 787-622-0974

email: [mvicente@cossec.gobierno.pr](mailto:mvicente@cossec.gobierno.pr)

*Dirección postal:*

PO Box 195449

San Juan, PR 00919-5449

*Dirección física:*

Edificio Original de COSVI

400 Avenida Américo Miranda

Urb. Villa Nevárez

San Juan, PR 00927